

NOTA INFORMATIVA



Devolvemos vida al planeta

Avances en la Implementación de Recomendaciones

Informe de Auditoría de Cumplimiento 09-2023- OCI/0158

La Administración precisa que:

La Gerencia Legal de Activos Mineros SAC ha comunicado sucesivamente al OCI que lo requerido en la recomendación precisa de una actualización normativa lo cual, luego de diversas gestiones realizadas por la Administración en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas, ha sido recogido en el Decreto Legislativo N° 1670 (D. Leg. que modifica la Ley N° 28271, Ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera, emitido el 25.09.2024) estando a la fecha, a la emisión de su respectivo Reglamento.

Lima, 17 de febrero de 2026